



Anexo II.- 1. Modelo de declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Pamplona.

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nºteléfono faxe-mail por sí o en representación de (según proceda) con domicilio enN.I.F. teléfonofax y enterado del Pliego Regulador, de las Condiciones Particulares del Contrato y Prescripciones Técnicas que han de regir en la "CONTRATACIÓN DE

DECLARA:

- Que reúne/que la entidad por mi representada reúne (indíquese según proceda si la declaración se hace en nombre propio o en representación de otra persona) las condiciones para contratar y que en caso de resultar licitadora a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación.
- Que su finalidad o actividad tiene relación directa con el objeto del contrato y que dispone de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.
- Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, de Seguridad Social y de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, impuestas por las disposiciones legales vigentes.
- Que conociendo los pliegos que rigen la presente contratación, se compromete a su realización con sujeción estricta a éstos, a su propuesta técnica en la prestación del servicio y a la oferta económica que se presentan.
- Que, de conformidad con el apartado 8 del art. 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 abril, de Contratos Públicos de Navarra, se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos en el apartado 5 de la cláusula 12 del pliego en el plazo máximo de siete días desde que reciba la notificación de la Mesa de Contratación del correspondiente requerimiento.
- Que identifica como dirección electrónica para la realización de notificaciones a través de medios telemáticos, en el caso de reclamaciones en materia de contratación pública la siguiente:
- La licitadora acepta voluntariamente dar transparencia institucional a todos los datos derivados de los procesos de licitación, adjudicación y ejecución hasta su finalización, con exclusión de aquellos que resulten confidenciales.
- Que la licitadora SI/NO (táchese lo que proceda) es una PYME.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Pamplona, a de de 202..
(firma electrónica)



Anexo II.- 3. Modelo de declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas para celebrar un contrato reservado conforme al artículo 36 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos con el Ayuntamiento de Pamplona.

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono faxe-mail por sí o en representación de (según proceda)con domicilio enN.I.F. teléfono y enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que rigen en la “CONTRATACIÓN DE” **DECLARA:**

- Que soy un Centro Especial de Empleo de iniciativa social o Empresa de inserción de las definidas en el artículo 36.1 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.

En Pamplona, a de de 20.....
(firma electrónica)



ANEXO IV.- MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono fax e-mail por sí o en representación de (según proceda) con domicilio en N.I.F. teléfono fax y enterado del Pliego Regulador de las Condiciones Particulares del Contrato y Prescripciones Técnicas que han de regir en el la Contratación de **SERVICIOS PARA SERVICIO DE LAVADO, PLANCHADO Y ENTREGA DE ROPA PARA LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A DOMICILIO** acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichos servicios, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

1. OFERTA ECONÓMICA (80 puntos)

Precio por servicio: (25 euros máximo, sin IVA)

Precio total: Sin IVA: (en número y letra)

Tipo de IVA: (en número y letra)

Con IVA (número y letra)

2. PRODUCTOS DE LIMPIEZA (10 puntos)

☐ compromiso de utilizar todos los productos de limpieza con ecoetiqueta.

En el primer mes se entregará ficha técnica de los productos, y durante la ejecución del contrato, se deberán entregar facturas de los productos comprados de acuerdo con el compromiso.

3. FLOTA DE VEHICULOS (10 puntos)

☐ Compromiso de utilizar para el reparto todos los vehículos de etiqueta Cero emisiones o etiqueta ECO.

En el primer mes se entregará ficha técnica del/los vehículos utilizados, que sólo podrán ser sustituidos por vehículos con la misma etiqueta.

OTRAS NOTAS:

- 1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación.
- 2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo.

En Pamplona, a de de 2026

(Firma electrónica)

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los



Ayuntamiento de
Pamplona | **Iruñeko**
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es

LISTADO DE LAVANDERÍA

23/09/2026 19:22

Barrio	Cód. Exp.
Ermitagaña	340
San Juan	366
Casco viejo	367
Ermitagaña	374
Milagrosa	376
Chantrea	382
Ermitagaña	384
San Jorge	385
Ensanche	386